



SALTA, 18 DIC 2018

RESOLUCION F.I.  0666 - D - 2018

Expte. Nº 14.007/18

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial, Electromecánica, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica Nº 04/2018 (2º Apertura), cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

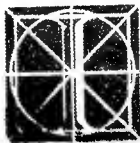
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 04/2018 de la 2º Apertura de Caja Chica, correspondiente a los gastos efectuados por la Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica y por la Administración de esta Facultad, por la suma de \$ 39.746,16 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes Nº 14.007/18, Nº 14.008/18, Nº 14.009/18 y Nº 14.011/18, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 39.746,16 (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:





0666

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 3.184,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 30.247,46
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 1.142,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 5.172,70
		\$ 39.746,16

Todas especificadas en el INOP N° 471/2018, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	570,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	484,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	630,00	
	TOTAL INCISO 2		1.684,00

INCISO 3

3-4-9	OTROS N.E.P.	1.500,00	
	TOTAL INCISO 3		1.500,00

TOTAL ADMINISTRACION – DECANATO 3.184,00

ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA

INCISO 2

2-2-1	HILADOS Y TELAS	140,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	285,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	2.253,00	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	5.087,16	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	474,97	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	8.008,39	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.281,69	
2-9-5	UTILES MEN. MEDICO-QUIRURGICO Y DE LAB.	6.000,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.567,00	
	TOTAL INCISO 2		29.097,21

INCISO 3

3-5-1	TRANSPORTE	1.150,25	
	TOTAL INCISO 3		1.150,25

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA 30.247,46

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

INCISO 2

2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.142,00	
	TOTAL INCISO 2		1.142,00

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL 1.142,00

ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.847,70	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.719,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	606,00	
	TOTAL INCISO 2		5.172,70

TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA 5.172,70

TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 04/2018 (2° APERTURA 2018) 39.746,16

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. Nº 14.007/18

Pesos: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General Administrativa Económica, a las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION F.I. **0666 - D - 2018**

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa